

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref. LIQUIDACIÓN No. 202100433

Ténganse por incorporados al expediente del proceso de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL conformada por los señores JAIRO ERNESTO ORTEGA VARGAS y GLADYS LUCÍA RODRÍGUEZ ESTEPA, el trabajo de partición y certificación catastral radicados por el apoderado de la pareja y el expediente vuelva a Secretaría hasta que se reciba pronunciamiento de la Administración de Impuestos a nuestro comunicado 0106 de 14 de febrero del presente año.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA